

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA RA

PRECIO DE PROTESTA
50
CÉNTIMOS

F P F

AÑO X. N° 4258-A. LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2018

Raúl García Carpio aprobó norma que impedía rebaja de tarifa de luz



(Pág 2)

LO SACAN DE VICEMINISTRO POR PERJUDICAR A LOS MÁS POBRES

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Presidente Martín Vizcarra tras reunión con nuevo alcalde Jorge Muñoz: "Trabajemos juntos para mejorar los grandes problemas de Lima"

(Pág 2)

► Jefe de Estado se compromete a brindar los recursos necesarios al nuevo alcalde Jorge Muñoz para que pueda combatir la inseguridad, transporte, informalidad, entre otros graves problemas de la ciudad



JUNTOS POR LIMA



Jefe de Estado convoca a referéndum pero se opone a la Bicameralidad que planteó e inicialmente aprobó junto a su bancada

(Pág 2)

Política

MANDATARIO AHORA DICE QUE NO SE RESPETÓ LA PROPUESTA DE PARIDAD DE GÉNERO EN UN CONGRESO BICAMERAL

► Vizcarra convoca a referéndum pero se opone a la Bicameralidad que planteó

El presidente de la República, Martín Vizcarra, firmó este martes el Decreto Supremo que convoca al referéndum, para el próximo 9 de diciembre, con el fin de que los ciudadanos puedan pronunciarse sobre cuatro reformas constitucionales planteadas por el Poder Ejecutivo.

Durante su discurso, manifestó que está de acuerdo con tres de las reformas constitucionales debido a "no tienen cambios sustanciales", sin embargo, consideró que la propuesta sobre la Bicameralidad fue "alterada" en el Congreso. "Hemos podido apreciar que, a pesar de los cambios, tres de ellas no tienen cambios sustanciales. Son cambios que pueden corregirlas, pero que mantienen el concepto de fondo que propusimos al Perú el 28 de julio. Sin embargo, hay de una de las reformas que a nuestro juicio sí altera el concepto que fue propuesto, me refiero a la reforma de Bicameralidad", dijo tras suscribir el Decreto Supremo.

El mandatario explicó que su oposición se debe a que no se respetó la propuesta de paridad de género en un congreso bicameral y que se inclu-



yó un tema "que no había sido propuesto", los cambios de la cuestión de confianza.

Sin embargo, el jefe de Estado no recuerda que a las pocas horas que el Congreso aprobara las 4 reformas planteadas por el Ejecutivo, Vizcarra dijo que estaba totalmente de acuerdo con todo lo aprobado por el Parlamento.

Las cuatro preguntas que serán sometidas a referéndum son: 1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia, antes Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)? 2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el finamiento de las organizaciones políticas? 3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República? 4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

JEFE DE ESTADO SE COMPROMETE A BRINDAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, TRANSPORTE, INFORMALIDAD, ENTRE OTROS GRAVES PROBLEMAS DE LA CIUDAD

Vizcarra tras reunión con Muñoz: "Trabajemos juntos para mejorar los grandes problemas de Lima"

El presidente Martín Vizcarra señaló que trabajará con el virtual alcalde de Lima Jorge Muñoz "para mejorar los grandes problemas que tiene Lima". Tras la reunión de ambos en Palacio de Gobierno, el jefe de Estado se mostró confiado en realizar "un trabajo en equipo".

Muñoz acudió a Palacio de Gobierno por invitación del presidente para poder conversar con él, así como con el jefe del Gabinete, César Villanueva, y otros cinco ministros. Tras la reunión, el presidente adelantó que en los meses anteriores a los que asuma el cargo, mantendrán reuniones de equipos de trabajo para trabajar temas importantes.

"Conversábamos con el alcalde electo (Jorge) Muñoz. Hemos tenido una reunión de casi una hora muy importante, ya definiendo los pasos a seguir para no perder tiempo y comenzar a trabajar", indicó el mandatario.

A la pregunta de si Muñoz le pidió dinero para las obras que necesita Lima, el mandatario respondió. "Sí.



Y le vamos a dar dentro de las posibilidades que tenemos y vamos a trabajar", manifestó.

Por su parte, Muñoz agradeció la invitación del presidente y la buena disposición de trabajo mostrada por los ministros. Asimismo, destacó su intención de trabajar de manera conjunta con el Gobierno "para poder hacer de Lima una ciudad que nos acoja y más amigable".

"Hemos conversado en esta reunión

inicial de varios puntos que hay que ir desarrollando y lo que queremos es trabajar de manera conjunta para poder hacer de Lima esa ciudad que todos queremos. Aprecio muchísimo este gesto, ha sido una reunión con el presidente y varios ministros. Nos hemos puesto de acuerdo con algunas cosas para trabajar en agenda y tendremos una magnífica relación para poder construir una mejor ciudad", señaló.

AUMENTO DE PROTESTA POPULAR OBLIGÓ AL GOBIERNO ANULAR DECRETO QUE IMPEDÍA REDUCIR TARIFAS

Sacan a viceministro García Carpio por aprobación de norma que impedía rebaja de tarifa de luz

Haber recomendado el Decreto Supremo N° 027-2018-EM, que modificaba la Ley de Concesiones Eléctricas, le costó el puesto a Raúl García Carpio como viceministro de Electricidad. Esta norma impedía que Osinergmin aplique criterios técnicos para la reducción de tarifas en los recibos de electricidad.

"Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor Raúl Lizardo García Carpio, en el cargo de Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados", se publicó en el diario oficial El Peruano.

En la misma edición también apare-



ce el decreto del presidente Martín Vizcarra, y del ministro de Energía, Francisco Ismodes, dando por derogado el dispositivo emitido anteriormente, que ha sido considerado fruto de un lobby de empresas privadas para lucrar más de lo debido a cuenta de los peruanos.

Osinergmin había precisado que el DS 027 no cumplía con procedimientos acordado previamente: ser informado al regulador, pre-publicado para someterlo a comentarios de la ciudadanía, postergaba la entrada en vigencia de una posible reducción tarifaria de 6%, que iba a beneficiar a millones de familias peruanas.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0
Publicidad: publicidad@laprimera.pe
Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirt.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

LA FISCALÍA DICE QUE FUE UN SUICIDIO, PERO LA OPOSICIÓN DENUNCIA UN HOMICIDIO DE PARTE DEL SEBIN, EL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL RÉGIMEN CHAVISTA

ONU investigará misteriosa muerte del opositor venezolano Fernando Albán, bajo la sospecha de tratarse de un asesinato



La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos investigará la muerte del opositor venezolano Fernando Albán -acusado de estar implicado en el supuesto atentado contra Nicolás Maduro en agosto de este año- en el ámbito del informe que realiza el Consejo de Derechos Humanos sobre los abusos cometidos en ese país.

Ravina Sahmadasani, portavoz de la Oficina, confirmó la investigación y explicó que la muerte en custodia del concejal Albán será uno de los asuntos que incluirá la investigación sobre las violaciones de los derechos humanos que realizará la entidad. "El Consejo de Derechos Humanos encargó a nuestra Oficina elaborar un informe sobre Venezuela, por lo que miraremos esto e investigaremos todos los aspectos de la situación

de los derechos humanos en Venezuela".

En la última sesión del Consejo de Derechos Humanos, que concluyó a finales de septiembre, se adoptó una resolución que pide a la Oficina investigar los eventuales abusos y violaciones de las libertades individuales que se cometan en el país sudamericano y presentar públicamente dichas pesquisas. La portavoz explicó que han pedido a Venezuela acceso al país y que aún están esperando una respuesta "pero que las líneas de comunicación están siempre abiertas". "El acceso al país nos permitirá hacer una investigación más profunda y mirar a todos los lados, subrayó.

"Hay mucha especulación sobre lo que pasó, si se suicidó, si lo lanzaron, si fue maltratado, hay mucha especulación y es por ello

que necesitamos una investigación independiente y transparente para aclarar las circunstancias de su muerte", afirmó la portavoz de la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos.

La Fiscalía venezolana informó la víspera que Albán, detenido por el atentado contra el presidente Nicolás Maduro, se suicidó en la sede del Servicio de Inteligencia (Sebin) y de que abrió una investigación por el hecho, pero su partido, Primero Justicia (PJ), denunció un asesinato. "Hay mucha especulación sobre lo que pasó, si se suicidó, si lo lanzaron, si fue maltratado, hay mucha especulación y es por ello que necesitamos una investigación independiente y transparente para aclarar las circunstancias de su muerte", afirmó Shamadasani.

Dicho esto, la portavoz subrayó que "Albán estaba bajo la custodia del Estado y por lo tanto el Estado tenía la responsabilidad de velar por su seguridad, integridad personal y dignidad". Agregó, además, que en la Oficina del Alto Comisionado están "preocupados no solo por su muerte, sino por el hecho de que no había sido presentado ante un juez en las primeras 48 horas tal y como establece la ley venezolana".

PRESIDENTE MORALES DICE QUE CON ELLO DA CUMPLIMIENTO AL RECIENTE FALLO DE LA CORTE DE LA HAYA

Evo invita formalmente a Sebastián Piñera a "reiniciar el diálogo" sobre el mar

El presidente de Bolivia, Evo Morales, anunció el envío de una carta a su homólogo chileno, Sebastián Piñera, para "reiniciar el diálogo" sobre la demanda boliviana de una salida soberana al océano Pacífico.

"El Estado Plurinacional de Bolivia invita al Gobierno de la República de Chile a reiniciar el diálogo", destacó Evo Morales al dar lectura a la carta, en una comparecencia ante los medios en la sede del Ejecutivo boliviano en La Paz.

Morales subrayó que con este envío a Chile, el Gobierno de Bolivia da cumplimiento al reciente fallo de la corte de La Haya.

El pasado 1 de octubre la Corte Internacional de Justicia de Naciones Unidas con sede en esta ciudad holandesa determinó que



Chile no está obligado legalmente a negociar con Bolivia, en respuesta a la demanda boliviana presentada en 2013.

Sin embargo, el mandatario de Bolivia destacó que el tribunal señala en su sentencia que aunque Chile no tenga esa obligación, eso no supone un impedimento para que ambos países dialoguen, "más allá del ámbito estrictamente jurídico" del fallo de la corte.

En virtud de este espíritu, la misiva insta al diálogo "para atender los asuntos relativos a la situación de enclaustramiento de Bolivia", destacó el jefe de Estado boliviano.

BREVES

AUSTRALIA

► Gobierno analiza mandar a los migrantes a zonas rurales

Australia está estudiando medidas para que los migrantes vivan durante varios años en zonas rurales y de esa manera contribuyan a aliviar la congestión en las grandes ciudades, anunciaron las autoridades este martes. La isla continente está poco poblada, pero la tasa de crecimiento anual de su población de 25 millones es de 1.6%, una de las más altas de la OCDE. Sídney, Melbourne y el sureste de Queensland se encuentran entre las áreas urbanas de más rápido crecimiento del mundo, impulsado por una fuerte inmigración, dijo Alan Tudge, ministro de Infraestructura Urbana y Demografía.

La presión sobre la infraestructura en las ciudades del este de Australia le costó a la economía 15,000 millones de dólares australianos (9,200 millones de euros, unos 10,550 millones de dólares) el año pasado. Si no se hace nada costará 40,000 millones de dólares australianos para 2030, agregó el Centro de Investigación Menzies, una firma de estudios conservadores de Melbourne.

Esto "representa un serio desafío" para las familias y para la economía de la nación, dijo.

EE.UU.

► Sorpresivamente dimite la embajadora de Trump ante la ONU

La embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Nikki Haley, renunció ayer martes a su cargo, confirmó el presidente Donald Trump en una sorpresiva reunión en la Casa Blanca.



Frente a periodistas en el Salón Oval, el mandatario anunció la partida para fin de año de Haley, alguien a quien consideró "muy especial".

"Hizo un trabajo fantástico", dijo Trump sobre la embajadora, quien integra su gobierno desde enero de 2017. "Me dijo hace unos seis meses (...) que quería tomarse un descanso".

Haley, de 46 años, negó por otra parte planes para postularse a la elección presidencial en 2020. Al conocerse la noticia, algunos observadores especulaban con que Haley buscaba cortar todo lazo con Trump para disputar un cargo en el futuro próximo.

EE.UU.

► Ejército advierte a sus soldados: o bajan de peso o se van a la calle

Aprovechando el comienzo del curso político en Washington, el Pentágono (Departamento de Defensa de EE.UU.) ha implantado una nueva normativa, popularmente conocida como "desplégate o a la calle", que pretende acabar con la creciente baja forma de sus tropas, lo que se ha convertido en una lacra que merma su capacidad de acción. Más allá de problemas físicos puntuales, una de las grandes preocupaciones del estamento castrense es el aumento de la obesidad entre los soldados.

Según las últimas estadísticas divulgadas por el Pentágono, en torno a un 17 % de las fuerzas armadas sufre un problema de sobrepeso, por lo que en los últimos meses ha invitado a miembros de la sociedad, como preparadores físicos y dietistas, a sumarse al debate sobre el estado de forma de los militares.

El propio secretario del Departamento de Defensa, James Mattis, un general retirado de la vieja escuela cuya gran afición por la lectura le ha convertido en un firme defensor de la premisa 'mente sana en cuerpo sano', abordó recientemente este problema durante una conferencia en el Instituto Militar de Virginia.



pataditas

www.laprimera.pe

Un alcalde despistado

El alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, recibirá hoy miércoles al virtual burgomaestre capitalino, Jorge Muñoz. La reunión se realizará en el Palacio Municipal, según precisaron desde la comuna en un mensaje publicado en Twitter. Sin embargo, no detallaron la agenda a tratar en este encuentro. Ambos se reunirán, luego de que se conociera que Muñoz sería el sucesor de Castañeda, tras lograr la mayoría de los votos válidos en las últimas elecciones. Previamente Castañeda aseguró que no se reunió con Muñoz debido a que aún estaba esperando los resultados del Jurado Nacional de Elecciones. "No lo he saludado porque creo que hay que respetar el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones. Hay que tener deferencia con las instituciones". ¿Qué? ¿No sabía que Muñoz ganó por más de 20 puntos de diferencia a su amigo Urresti? Con razón que los problemas de Lima se agudizan.



JNE cuadra a Mulder

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) invocó a los partidos políticos a respetar el trabajo que realiza en el contexto de los comicios que se celebraron este domingo. Este pronunciamiento se da luego de que el congresista aprista Mauricio Mulder amenazara y tildara de "corrupto" y "antiaprista" a dicho órgano electoral. A través de un comunicado, señaló que en cada etapa del proceso electoral procedió con estricta sujeción a la Constitución y a la normativa, con el propósito de garantizar a las organizaciones políticas el derecho al debido proceso. El JNE exhortó a los candidatos, organizaciones políticas y ciudadanos en general a mantener una conducta ecuaníme a fin de no afectar el proceso electoral en marcha. Por su parte el congresista aprista Jorge del Castillo dijo que "no comparte" la expresión de su compañero Mauricio y que en algún momento el JNE apoyó al APRA. "No creo que sea ni corrupto ni antiaprista. No creo que merezca esos adjetivos y no lo comparto. El Jurado Nacional de Elecciones en algún momento determinado anuló la elección directiva del APRA, pero en una resolución posterior le facilitó la prueba electoral", indicó Del Castillo.



Hiro también reclama por indulto

Hiro Fujimori, hijo del expresidente Alberto Fujimori, calificó de "injusta" la decisión del juez supremo de Investigación Preparatoria Hugo Nuñez Sulca, quien dejó sin efecto el indulto a favor de Alberto Fujimori. Hiro remarcó que esta decisión tomó por sorpresa a su familia. "Es injusto, definitivamente desde donde se lo vea", añadió. En ese sentido, mostró su confianza en que se pueda revertir esta decisión judicial. No obstante, evitó pronunciarse acerca de la posibilidad de que esta gracia presidencial haya sido negociada por el exmandatario Pedro Pablo Kuczynski (PPK). "Soy la persona menos indicada para decir eso, estoy emocionalmente vinculado", dijo. Finalmente, detalló que su padre está "normal, bien y consciente" y que permanece en la Unidad de Cuidados Intermedios de la Clínica Centenario, en Pueblo Libre, donde es monitoreando su estado de salud.



Si van a la reelección



El abogado constitucionalista Natale Amprimo consideró que en la manera en la que ha quedado redactada la no reelección de congresistas en el proyecto de reforma constitucional, sí estaría permitida la reelección de los actuales legisladores. "No podría no permitirlo porque estaríamos, como bien lo ha

dicho el doctor Enrique Bernales, recortando un derecho político, lo cual no puede ser consultado vía referéndum. Los parlamentarios actuales podrían ir a la reelección porque no van a ir a un mismo cargo porque va a haber diputados y senadores", explicó. Amprimo señaló que el presidente de la República no es quien decide si se va o no a referéndum, sino el Congreso. Esto pese a que esta mañana el presidente Martín Vizcarra realizará la convocatoria de la consulta popular para este 9 de diciembre. "El presidente puede decir que convoca, pero, en primer lugar, esto es un referéndum ratificatorio de lo que ya aprobó el Congreso, no son preguntas sueltas. Lo que puede hacer el presidente es la convocatoria formal, pero al pueblo se le va a consultar si está de acuerdo con las reformas aprobadas por el Congreso", indicó.

Un presidente con doble discurso

El presidente de la República, Martín Vizcarra, mostró su oposición a la reforma constitucional referida a la bicameralidad, que fue aprobada la madrugada del 4 de octubre en el Congreso, debido a que -según él- fue desnaturalizada. Ese mismo día, Vizcarra saludó al Congreso por el trabajo que realizaron. La reforma de la bicameralidad fue aprobada a la 1:00 a.m. y el Congreso la remitió ese día al Ejecutivo. A las 9:00 p.m., el presidente brindó una entrevista donde habló sobre las reformas. "Saludamos al Congreso que haya aprobado, saludamos a todos los congresistas que han hecho un trabajo muy interesante y de mucho esfuerzo. Se ha llegado dentro del plazo a aprobar [el referéndum]. También tengo que destacar, saludar y agradecer a nuestra bancada que se ha batido en toda esta jornada para aprobar estas cuatro reformas constitucionales", dijo. El periodista de TV Perú le consultó: ¿Cómo interpreta la decisión del Congreso de legislar sobre la cuestión de confianza de una manera limitando la capacidad del Ejecutivo? A lo que presidente Martín Vizcarra respondió: "Nosotros vamos respecto de fondo de las propuestas. ¿Ha habido cambios? Sí ¿Cambian el concepto fondo de las propuestas? Creemos que no, por eso las aceptamos, por eso las saludamos".



Bancada PPK aclaran a Vizcarra

En la sesión del pleno que inició el miércoles y se prolongó hasta la madrugada del jueves 4 de octubre, el presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, y el ministro de Justicia, Vicente Zaballos, votaron a favor de la reforma constitucional sobre el retorno a la bicameralidad. La votación se produjo a la 1:09 a.m. y recibió el apoyo de 91 congresistas, entre ellos los 11 parlamentarios de Peruanos por el Cambio que estuvieron presentes esa madrugada. Se trata de los oficialistas Mercedes Araoz, Carlos Bruce, Ana María Choquehuanca, Sergio Dávila, Patricia Donayre, Clemente Flores, Moisés Guía Pianto, Jorge Meléndez, Alberto Oliva, Janet Sánchez y el vocero Gilbert Violeta, quien ayer lamentó que el presidente Martín Vizcarra considerara que la propuesta sobre la bicameralidad fue "alterada" en el Congreso. A través de su cuenta de Twitter, señaló que "no le queda claro" el cambio de actitud. "Me apena decirlo, pero no comparto las observaciones del presidente Vizcarra sobre la bicameralidad. Las reformas son un proceso dinámico sujetas a debate y consenso. Y así lo hicimos. Nuestro trabajo en nombre del oficialismo fue arduo y coordinado", señaló.